



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**



**ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE
ADJUDICACIÓN**

En la ciudad de Cuenca, siendo las trece horas y diez minutos del día catorce de Septiembre del dos mil dieciséis, en el Salón de Actos, se constituye la Mesa, encargada de proceder a la apertura de la documentación relativa a los criterios objeto de valoración de las plicas presentadas en la licitación convocada, mediante procedimiento abierto, para la contratación de la Escuela Deportiva Municipal de Atletismo, integrada por los siguientes Señores:

Presidente: D. Ángel Llorens Zafra, Vicepresidente del instituto Municipal de Deportes, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D. Pedro J. García Hidalgo, Concejal del Grupo Popular.
- . D. Victor M. Alijas Rodríguez, Concejal del Grupo Socialista.
- . D. Antonio Calvo Sanz, Concejal del Grupo Ciudadanos.
- . D. Pablo García Rubio, Concejal del Grupo Izquierda Unida.
- . D. Carlos Montoya Escutia, Técnico Municipal de Deportes.
- . D^a. Cristina Martínez López, en representación de la Secretaría General.
- . D^a. María José Torres Herrera, Interventora General.

Secretaria: D^a. María José Horcajada Niño, Jefe de la Sección de Contratación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, y declarada pública, se procede a la apertura del sobre "B" de la única plica presentada, con el siguiente resultado:

Plica nº 1: Presentada por "Club Atletismo Cuenca".

Oferta económica (I.V.A. excluido): 7.700 euros/temporada.
Precio hora pago profesores: 10,50 euros/hora.
Experiencia declarada: Superior a 15 años.
Disponibilidad coordinador: 25 horas/semana.
Implantación buzón de quejas-sugerencias: Sí, vía web.
Oficina o sede a disposición usuarios: Sí.
Oferta fichas seguimiento alumnos: Sí, entrega mensual.
Compromiso organización eventos Ferias y Fiestas San Julián-Navidad-San Mateo: Si, por importe superior a 1000 euros.
Organización de otras actividades: Sí, por importe superior a 1.000 euros.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**



Por el Técnico de Deportes, al tratarse de una única oferta admisible, cumpliendo ésta con los requisitos exigidos en la convocatoria, informa favorablemente la adjudicación a favor del único licitador.

En consecuencia, la Mesa de Contratación, por unanimidad, propone al Órgano competente del Instituto Municipal de Deportes, que la licitación convocada para la contratación de la prestación del Servicio de Escuela Deportiva Municipal de Atletismo, se adjudique a favor del Club Atletismo Cuenca, en los siguientes términos:

Oferta económica (I.V.A. excluido): 7.700 euros/temporada.
Precio hora pago profesores: 10,50 euros/hora.
Experiencia declarada: Superior a 15 años.
Disponibilidad coordinador: 25 horas/semana.
Implantación buzón de quejas-sugerencias: Sí, vía web.
Oficina o sede a disposición usuarios: Sí.
Oferta fichas seguimiento alumnos: Sí, entrega mensual.
Compromiso organización eventos Ferias y Fiestas San Julián-Navidad-San Mateo: Si, por importe superior a 1000 euros.
Organización de otras actividades: Sí, por importe superior a 1.000 euros.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las trece horas y dieciocho minutos.